

Constituidas las doce comisiones de la Asamblea Nacional

La reorganización de las comisiones, las pone en sintonía total con las prioridades del Estado y el Gobierno de cara a los próximos cinco años

Publicado: Sábado 31 mayo 2008 | 01:00:02 am.

Publicado por:

Exigir calidad en todas las nuevas obras que se edifiquen en el país es una de las funciones de la Comisión de Industria y las Construcciones. Foto: Calixto N. Llanes Con la constitución este viernes de las comisiones de Asuntos Económicos y la de Industria y las Construcciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, los doce grupos auxiliares del órgano supremo del poder del Estado están ya en condiciones de contribuir de manera activa y sistemática al desarrollo de la nación, al perfeccionamiento de nuestro sistema político y democrático y al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo.

La reorganización de las comisiones —antes eran diez, ahora son 12— para funcionar durante la VII Legislatura, las pone en sintonía total con las prioridades del Estado y el Gobierno de cara a los próximos cinco años, lo cual significa que si estos grupos trabajan con eficiencia en la fiscalización, el control y la exigencia sobre las actividades sociales, económicas, culturales, científicas y políticas bajo su jurisdicción, así como

también de los organismos e instituciones rectores de cada una de estas, mucho estarán haciendo por el hoy y el mañana de nuestra Revolución y nuestro Socialismo.

De esa importante contribución habló este viernes Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, al intervenir en la sesión constitutiva de la Comisión de Industria y las Construcciones, una de las que se crearon para esta nueva legislatura y, por demás ella misma responsable de la atención a dos sectores sumamente estratégicos para el país, pues no avanzaría nación alguna si no construye, si no edifica nuevas obras sociales, si no levanta nuevas industrias.

Eficiencia fue la palabra con que Alarcón sintetizó el desempeño de dicho órgano auxiliar, algo que fue entendido por sus integrantes —30 diputados— como conocimiento cabal de las funciones de la comisión y de la propia Asamblea Nacional, dominio total de los documentos rectores del desarrollo industrial y el programa inversionista del país, así como ejercicio inteligente de sus facultades, haciéndose acompañar por lo mejor de la experiencia atesorada por nuestra sociedad, desde los grandes centros de investigaciones y hasta el ingeniero de una fábrica o el constructor del barrio.

Pero eficiencia en su funcionamiento debe ser también la máxima de las comisiones de Atención a los Servicios, la Agroalimentaria o la de Energía y Medio Ambiente, por solo citar algunas. Ante las adversas condiciones económicas, financieras y climáticas a nivel mundial, y el férreo bloqueo norteamericano que padece Cuba, el único camino posible para continuar desarrollándose es el de producir, el de crear, el de generar nuestras propias riquezas.

Prestar especial atención al proceso inversionista en sus territorios, exigirle a contratistas y constructores calidad en la ejecución de las obras, entrega en las fechas

pactadas, cumplimiento de las acciones de rehabilitación y mantenimiento, así como control riguroso de los recursos que se asignan en cada lugar, son algunas de las tareas que tiene por delante la Comisión de Industria y las Construcciones.

A ello los convocó este viernes Fidel Figueroa de la Paz, ministro de la Construcción, al ofrecer a sus integrantes una información actualizada de las misiones, las acciones principales y los retos de este organismo en su condición de rector del sector de las construcciones en el país.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2008-05-31/constituidas-las-doce-comisiones-de-la-asamblea-nacional>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde